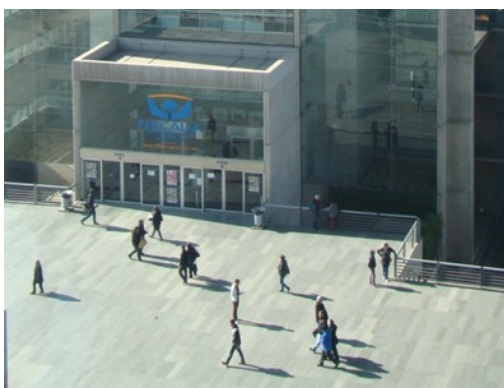


30/04/2015

Conchalí: En prisión preventiva quedó imputado que mordió a joven para quitarle el celular

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Ricardo Muñoz Rodríguez, quien mordió el hombro a un adolescente de 14 años para apoderarse del celular que el joven mantenía en sus manos.

El fiscal Gonzalo Álvarez detalló que el hecho fue el miércoles 29 de abril en un paradero de locomoción colectiva ubicado en avenida Zapadores en la comuna de Conchalí.



Ahí el imputado abordó a la víctima que en ese momento se encontraba sentado esperando locomoción y usando su celular Samsung, modelo Core Plus.

El imputado intentó arrebatarle el teléfono, produciéndose un forcejeo, en el cual el sujeto mordió al joven en su hombro izquierdo, logrando la sustracción y huir del lugar con la especie en su poder.

La Fiscalía formalizó a Muñoz Rodríguez como autor del delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva en su contra bajo el fundamento de constituir un peligro para la seguridad de la comunidad.

El juzgado de Garantía respaldó la medida requerida por el ente persecutor.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369